REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE RINCON, No. 587
MONTEVIDEO

EL SIGLO

AÑO LVI. — Núm. 16.476
Jueves 25 de Setiembre de 1919
(PORTE PAGADO)

LA UNION DEMOCRÁTICA tiene por objeto fundamental defender los intereses generales del País, velando por los de las clases productoras del mismo en su doble manifestación del Capital y del Trabajo. En tal concepto concurrirán su acción y su esfuerzo a favorecer todo lo que signifique un adelanto o mejora de orden moral ó material para la República

Organo de la Unión Democrática

Pueden ser miembros de la agrupación todos los habitantes de la República, nacionales o extranjeros, que formen parte como patrones, empleados, obreros ó profesionales de Comercio, Industria, Ganadería ó Agricultura, y en general, los agentes de la Producción. Y del Trabajo, material y intelectual, en cualquiera de sus honestas manifestaciones.

EL SIGLO
DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado en el Año 1863

EL CANAL ZABALA

No sabríamos decir que nos admira más, si la parsimonia con que el proyecto de construcción del Canal Zabala ha sido tratado, o si la paciencia de quienes han estado esperando, no ya años sino lustros y lustros, a que las Cámaras aprobaran o rechazaran ese proyecto.

Seguramente este caso, es único, excepcional, sin parangón posible con ningún otro en la vida parlamentaria del país.

Y lo más extraordinario, es que por referirse a una cuestión de índole material, no parece lógica tanta parsimonia en resolverlo, esa parsimonia explicable si se refiriera a una cuestión de orden político, de carácter social o de moral pública, en la cual cuaben y son fundadas las dudas, las vacilaciones, las postergaciones, porque acaso su sanción originara trastornos o quebrantos irreparables.

Esto es lo sorprendente, lo que resulta incomprensible, porque para saber si el proyecto de construcción de una obra pública, cualquiera que ella sea, es bueno o no para el país y si las condiciones en que se trata de realizarla son ventajosas o perjudiciales, no necesitan años y años de estudio.

Resulta, pues, difícil de concebir la serie de postergaciones que ha sufrido la sanción del referido proyecto, serie que por decoro mismo de la República debía terminar de una vez, ya que no es alentador ese sistema dilatorio para quién tenga el propósito de proponer se haga cualquier otra obra que considere útil, no siendo difícil haya quienes tengan paciencia suficiente para esperar durante varios años a que se acepte o rechace su proyecto, ni aún con el aliciente de que este ofrezca la perspectiva de cuantiosas ganancias; siendo más posible que antes de dirigirse a nuestro parlamento llevara el iniciador, si esto fuese factible, su iniciativa a otro país que contase con legisladores más resueltos para decidirse por sí o por no.

Por fin, el Senado dió ya su voto favorable a la construcción del Canal Zabala, faltando tan sólo que la Cámara apruebe las enmiendas introducidas por los senadores al proyecto, para que esa verdadera pesadilla parlamentaria se disipe de una vez.

Lo hará la Cámara así?

Es lo que no nos atrevemos a pronosticar, porque por un lado los debates políticos a que son tan afectos nuestros representantes, y por otro la poca predisposición que demuestran por tratar asuntos de índole material, nos hacen temer que las enmiendas introducidas por el Senado, sufran prolongadas esperas en la Cámara, acaso tan largas como las del proyecto primitivo.

Sin embargo, el perjuicio que se irroga al país, deteniendo indefinidamente la aprobación de proyectos que pueden contribuir al progreso nacional, acrecentando la riqueza pública, aumentando el bienestar común, mejorando la higiene de la población, debería ser causa más que suficiente para que los legisladores no invirtieran en su estudio y discusión más tiempo que el estrictamente indispensable, del mismo modo que si esos proyectos se consideran onerosos o incapaces de reportar beneficios, se deben rechazar sin dilación, hasta por la misma moralidad parlamentaria.

Porque es indudable, que los aplazamientos prolongados, generan dudas en el pueblo, dudas que no deben siquiera insinuarse en el espíritu público, sobre si se trata de una obra mala que algunos se empeñan en aprobar, teniendo que ir venciendo poco a poco la resistencia de los demás, o si por el contrario es una obra buena que se demora por indolencia, por falta de verdadero interés por el bien público.

A juicio nuestro, lo único que ha estorbado hasta ahora se diese una resolución definitiva, adversa o favorable al proyecto en cuestión, han sido los debates políticos, las eternas discusiones de nuestros legisladores sobre cuanto tiene relación con los asuntos partidarios, sin que en el fondo haya habido intención en la demora, ni desconocimiento de los beneficios, que si el proyecto está bien planeado y bien fundado puede proporcionar al país, ni desinterés verdadero en el asunto, ya que a nadie se le ocultan las ventajas que ofrece el encajonamiento de un gran caudal de agua útil para el riego, útil para el desarrollo industrial por la fuerza motriz barata y abundante que de él podría extraerse, útil para intensificar el alumbrado y útil, finalmente, para el consumo y la higiene.

Las únicas discrepancias posibles, forzosamente tendrían que referirse a las condiciones en que la obra habría de realizarse y a si en realidad sería susceptible de proporcionar todos esos beneficios, y creemos que para llegar a un acuerdo no se necesitan veinte años o más, como llevan transcurridos desde que se presentó el proyecto a las Cámaras.

No hay razón de consiguiente para nuevas demoras, y los diputados están obligados moralmente a dar solución definitiva a este proyecto.

En la Unión Democrática

SESION DE COMISIONES

Ayer a las 18 horas se reunieron las comisiones de Prensa, Propaganda y adherentes instaladas, con asistencia de los señores D. A. Barrere, Pedro Gil, Eduardo Monteverde, Miguel Jaureguiberry, Ramón Alvarez Lista, Carlos Aguiar, Angel Benvenjillo, Rodrigo Lima, Gumersindo Fernández, Eduardo Ferreira y Santiago Garavagno, bajo la presidencia del señor Barrere.

Se trataron varios asuntos relacionados con la próxima conferencia a celebrarse concluyéndose el programa de la misma y determinándose los diversos temas a tratarse.

A las 5 de la tarde de hoy, tendrá lugar la reunión de la comisión directiva, nombrada por el Congreso Elector, encargada de dar cumplimiento a las diversas resoluciones acordadas.

Se cita para la hora indicada a dichos delegados señores Francisco A. Lanza, E. A. Barrere, Pedro Gil, Eduardo Ferreira, Isidro Fynn, Federico P. Arrosa, Eduardo Monteverde, Carlos Forteza, Ramón Alvarez Lista y Florencio Ellis (hijo).

LA NOTA

AGUA VA!...

El agua, tal como cae en estos días, es una calamidad para dos clases de gentes: para los que por no lavarse nunca puede decirse que sufren de hidrofobia crónica, y para los vecinos y transeuntes de la calle 25 de Mayo.

Para los primeros porque detestándola, se ven obligados "a recibirla" tan luego como ponen los pies y el resto de sus respectivas humanidades fuera de los umbrales de sus casas. Y hay quienes sufren más con unas cuantas gotas de agua en el cuello, que un temperante con un litro de aguardiente en el estómago.

Los segundos—los vecinos y transeuntes de la calle 25 de Mayo—porque por obra y desgracia de los desarreglos hechos en el asfáltico pavimento, la aristocrática vía se ha convertido en un semillero de pequeños geysers, que entran en actividad—una actividad embadurnadora — al paso de cada vehículo cuyas ruedas al caer en los bien alineados pocitos forman una catarata a la inversa, con rociada general de cuanto bicho viviente y no viviente cae bajo su radio de acción, que es regularmente respetable.

Y el espectáculo—que puede ser divertido para quienlo contemple desde una azotea o un balcón de altos—resulta, como es de suponer, indigno de calle tan principal, y desdoroso para los encargados de velar por la limpieza y el embellecimiento de la urbe.

Que el que vive en las afueras—o en la planta sub-urbana—tenga que anchegar con barrizales y pantanos, santo y bueno. Ya sabe él lo que se pesca en días lluviosos viviendo por allí, y tiene en cambio la compensación del retiro, el aire puro, la exención de ciertos impuestos, y la reducción de precio en los alquileres. Pero que el que pague el mayor valor del impuesto municipal por permitirse el lujo de vivir en la calle 25 de Mayo, tenga que sufrir las mismas o peores contingencias que el que vive en el camino del Caballo Muerto, o en los senderos del barrio Tajos y Puñaladas, no es justo, ni equitativo, ni siquiera tolerable.

Hace meses que la calle 25 es una encharcada, porque hace meses puede decirse que llueve sin parar, y hace meses que se han hecho hoyos en el pavimento y no se les elimina porque ha surgido un lío entre la Municipalidad y las empresas tranviarias, lío del que no tienen ninguna culpa los vecinos citados, que son los que en rigor pagan el asfalto... y el pato.

Otra belleza—a que ya nos venimos acostumbrando, con grave detrimento del sistema nervioso—y que tiene también su origen en la pluviosidad, es el servicio telefónico, que con la lluvia se pone hecho realmente un... servicio.

Basta que caigan cuatro gotas de mañana, otras cuatro a mediodía y cuatro más de tarde, para que todas las líneas se constipen y como consecuencia del constipado queden afónicos... los abonados. Hablar por teléfono en estos días, es más difícil que hacerse oir de Tosi, o conseguir que atiendan un reclamo "por devolución" en una oficina recaudadora.

Las redes parece que se fueran "a vivir" a un conventillo, pues se encuentran siempre "agredadas", cosa por otra muy propia de las redes... y de los conventillos. Las telefonistas, a su vez se enredan con los abonados a fuerza de discusiones y timbres y los abonados, a su vez, se enredan en las cuartas... de mariscos que les hace la gerencia a sus reclamos de mejor servicio.

Sobre notas y telegramas

Circular del Ministerio del Interior

El Ministerio del Interior, dirigió ayer la siguiente circular a las Jefaturas de Policía de los departamentos de la República:

Montevideo, Setiembre 24 de 1919.—Al señor Jefe de Policía de...—Para evitar el congestionamiento burocrático producido como consecuencia del excesivo número de notas que se reciben en esta Secretaría, acusando recibo de comunicaciones ministeriales, se ha dispuesto: 1.o Que en adelante no se acuse recibo sino de resoluciones, decretos, etc., no publicados, ni contenidos en las relaciones de fábrica prestacional o trámite ministerial del "Diario Oficial", lo que no obstará, como es natural, a que las Jefaturas de Policía en todos los casos, formulen las observaciones y consideraciones que conceptúen pertinentes respecto de los asuntos resueltos; y 2.o Que las Jefaturas de Policía hagan una sola comunicación mensual que contenga una relación de los hechos de sangre, robos y carneadas, reuniones patriarcales y demás hechos que no den lugar a resolución especial.

NUESTRO PUERTO Y SUS DARSENAS

Necesidad de ampliaciones

EL SERVICIO DE CABOTAJE

No es de ahora, si no de varios años atrás, que los que operan en nuestros muelles y dársenas tienen largamente observado lo limitado de la zona de atraques y amarrazones, de que está dotado nuestro puerto, que, a simple vista, pudiera parecer amplísimo. La falta de muro, la carencia de seguridad para operar con todo tiempo en ciertas zonas, son detalles que se comprueban con la experiencia, y que en la práctica de la vida aduanera y de comercio marítimo, origina serios trastornos y graves perjuicios, emanados estos principalmente de las demoras que experimentan los barcos por no poder amarrar de inmediato a su llegada. Desde 1917 la exigüidad de la zona de atraques se hace sentir en forma que ya debía haber preocupado a nuestro ministerio de Obras Públicas, que, con su observación propia y con el asesoramiento de especialistas y prácticos en ese terreno, podía haber proyectado las debidas ampliaciones, estudiando las mejoras que se impone realizar, para la mayor extensión y expansión de los citados muelles y dársenas.

Pareció, en un momento, que la guerra había de determinar un estancamiento de las operaciones portuarias, y que aun después de ella, tendríamos una paralización que haría inútil todo programa ampliatorio. Sin embargo los hechos han desmentido esa creencia. El movimiento de ultramar, así como el fluvial y de cabotaje, se ha intensificado en forma inpensada desde los comienzos del año próximo pasado, y la obtención de muro de atraque, en ciertos momentos, es todo un problema de difícil solución para muchas embarcaciones, aún a los muchos días después de haber fondeado en el antepuerto. En estos mismos momentos, desde Maciel a Máutaras y hasta el Muelle 6, no hay posibilidad de dar un bita a ningún otro barco más de los que están amarrados, y son muchos los que esperan turno para poder operar. A más es evidente la escasez de grúas y guinches, así como la de vagones, lo que hace más demorado aún el movimiento de mercaderías, de bodega a tierra y de tierra a bodega. Respecto a los elementos que ofician de depósitos flotantes (lanchas, chatas, patachos, etc.), se hacen sentir igualmente por su escasez, amén de resultar generalmente oneroso para los consignatarios, su empleo, dada la elevación de sus tarifas.

Ante semejante estado de cosas—que no significa determinada consura para nadie, sino la simple exposición de hechos certísimos, — nos resulta de mucha oportunidad, muy atinada y digna de que se le preste todo el apoyo posible, y con la urgencia que las circunstancias reclaman, la siguiente proposición que mañana tarde presentará al "Centro Marítimo", el señor Enrique J. Vidal, conocido agente, sucesor de la vieja y acreditada firma Vidal y Battertin.

Dice la referida proposición del señor Vidal:

Nuestro puerto consta de dos dársenas con una extensión superficial de 1961 metros lineales con buenos depósitos y vías y con algunos elementos de trabajo adecuados y modernos. A dichos muros atracan casi todas las embarcaciones que vienen acá, dándosele preferencia a los vapores de ultramar. Tiene además el muelle Maciel (500 metros) con bastante profundidad para buques de navegación fluvial y tiene otros seis muelles en el lugar llamado Mercado de Frutos.

Es necesario aprovechar bien todos estos elementos para que produzcan lo más posible, y reglamentar las operaciones de atraque y descarga de manera que tanto los transatlánticos, como los buques fluviales, de cabotaje y las lanchas tengan un puerto para operar. Con los elementos actuales no es posible atender el tráfico que se anuncia y por consiguiente es necesario construir nuevas obras. A mi juicio las más rápidas, económicas y urgentes que se deben realizar, serían:

1.o Construcción inmediata de un abrigo, como podría ser la prolongación de la restinga San José, que permita utilizar el muelle Maciel. A este muelle deberán atracar los vapores de la carrera a Buenos Aires y los del comercio fluvial del Uruguay, Paraná y Paraguay.

2.o Dividir el galpón-depósito Maciel en cuatro galpones menores, y colocarlos separadamente, de manera que sirvan para que puedan operar cuatro buque a la vez.

3.o Extender hasta el muelle Maciel las vías del ferrocarril.

4.o Construcción de una faja-muelle de cemento, del ancho necesario para salvar las piedras que formar el dique de ribera, que arranque de Florida y termine en el Club de Regatas.

5.o Esta zona se destinaría al cabotaje, permitiéndose construir depósitos a los particulares para el embarque y desembarque de productos del país y mercaderías de plaza para los puertos de la República.

6.o Destinar los muelles 1, 2, 3 y 4 para la exportación de frutos del país y de tránsito; y descarga de lanchas con mercaderías a los depósitos de frutos, o a despacho directo.

7.o Destinar los muelles 5 y 6 para el atraque de buques fluviales, cuyo calado no les permita hacerlo en otras zonas.

8.o Modificar el régimen de atraque, estableciendo entre otras disposiciones las siguientes: que las lanchas del tráfico sean consideradas para el atraque como bodegas de los buques que han alijado y descargado en el mismo depósito a que fuera destinado el vapor alijado.

La generalidad de las conclusiones a que ha arribado son de fácil estudio y realización, y no creo levantará resistencia, a excepción de la que podría encontrar en la Administración del Puerto, pero las razones que expondré verbalmente, usted se penetrará de la justicia del pedido y de las consecuencias favorables que traerá al país esa medida".

Nos ocuparemos en oportunidad, con mayor detención y más extensión de tema tan interesante y que tan vitales intereses nacionales afecta.

ARTE CONTEMPORANEO

"FREMITI", MARMOL DE A. ALBERTI

Acuñacion de monedas de plata

Un consejo a los falsificadores

Se ha repartido recientemente el proyecto de Ley que autoriza al Poder Ejecutivo a hacer nueva emisión de una cantidad de moneda de plata de 0,20 de valor, la noticia en sí, no es seguramente a los capitalistas y al Banco mismo. A nosotros nos dará indiferente. Del resultado de esta operación, poco aprovecharemos ya que nuestros políticos no se preocupan por la acumulación de capital al menos día mayor trabajo contar el cambio, cuando de alguna vez 1 pesos que pasaron de 1 pesos que pasaron de 1 pesos que pasaron de

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

	Capital e interior
Por un mes	$ 1.00
„ 3 meses	„ 3.00
„ 6 meses	„ 5.00
„ 12 meses	„ 10.00
Ejemplar por día	„ 0.04
„ atrasado del mes	„ 0.20

	Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia
Por 3 meses	$ 3.00
„ 6 meses	„ 5.50
„ 12 meses	„ 10.00
	Brasil, Méjico, Europa y N. América
Por 3 meses	$ 4.50
„ 6 „	„ 8.50
„ 12 „	„ 16.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicite, siempre que acompañe adelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponda.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por la suscripción del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de Correo.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. CORLIERO,
Administrador.

AGENTES DE AVISOS EN EUROPA: Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cía., rue Tronchet, 5, París.

Agente y corresponsal especial en Londres, Stelin Grundy, South America Press Ltd., I. Arandel Street.

NOTAS DE FENIX

La capital médicazdel mundo

Se ha constituído en Nueva York una sociedad de médicos y otros hombres de ciencia relacionados con la medicina, con el fin de convertir aquella ciudad en la capital más importante del mundo en esa rama del saber humano, en la que antes de estallar la conflagración europea tenía indiscutible supremacía Berlín y Viena. Hay ya 150 adherentes, extensamente relacionados en el mundo científico. A ser le ha conferido al doctor Wendel Phillips la dirección del plan. Se calcula poder reunir un fondo de 250 millones de dólares que se invertirán en obras de extraordinaria magnitud, tales como la fundación de una Universidad en cinco continentes grandiosa y de un hospital que reuna cuanto adelanto moderno existe dando a sus actividades insuperables para los estudios en las clínicas y los laboratorios.

El fracoma

Esa terrible enfermedad de la vista recrudece en Maullín, población de Chile.

Es preciso, es necesario ir allí mismo; atravesar sus bosques, y llegar hasta las semipuertas de esos albergues primitivos (dice «La Unión» de Santiago) para presenciar cuadros de terror y espanto: ancianos, mujeres y niños de cortos años, restregados de la vista, y casi del todo ciegos.

«No hay exageración, en lo que se viene diciendo, que el que escribe, no repetidas ocasiones ha visto, no siquiera «los ha visto las espeluznantes tonalidades del cuadro descrito.»

Inundaciones

Han ocurrido grandes inundaciones en el vecino Estado de Río Grande, a causa de frecuentes y copiosas lluvias que desbordaron los ríos, que interrumpida la navegación entre San Sebastián y Montevergo, debido a que las embarcaciones no pueden pasar por debajo del puente Mariazinha. La mayor parte de la ciudad de San Leopoldo fué invadida por las aguas del Dinos.

Se acabaron las sirvientes

Las señoras de los Estados Unidos se están convenciendo de que tienen una criada, que cuide del fogón, barra y limpie, cosa que parecía tan vulgar, es un privilegio de reyes, que como en otro tiempo la dama que tenía paje, escudero y refinada, hoy lo son de Mengidas, y empuñar la escoba, manejar las cazuelas, pasear a los niños, almohar, etc. Esa consuelada, intimando a «Alejandro han cortado rallardamente el nodo gordiano recomendado por los Ministros. Miss Isabel Shea, que tiene una agencia de empleos en New York, ha hablado con los repórters de este tema, y de sus causas, hace que las mujeres que tuvieron mejores empleos durante la guerra, no quieren volver a los trabajos domésticos inferiores, y prefieren las factorías y oficinas, que les dejan sus noches y sus domingos libres después de pasarse una hora, que para ir a no hay la antigua emigración de mujeres modestas que venían buscando colocaciones de sirvientas.

El vegetarismo

Los indios sectarios de Brahma o Hindú (escribe el doctor Lerolle) hacen que el alma de los hombres transmigrar del hombre a los animales, y de aquí la repugnancia que tienen ellos por la carne. Pitágoras, enseñaba que el alma de los hombres pasaba a los animales y en cuanto a la antropofagia, por la misma razón, le estaba expresamente prohibido el uso de la carne.

Según J. Sinclair, los indios patagones, practicaban los desapareo, que por otra parte no comen más que arroz, recorren diariamente de una ciudad a otra, como sacerdotes y continúan así algunas semanas.

Los cultivadores rusos (según Bremner y Howand) que viven de legumbres, pan negro, leche y aves, trabajan de diez y seis a diez y ocho horas diarias y su fuerza es, con frecuencia, mayor que la de los matinos americanos.

Los campesinos noruegos, dice Gaster, comieron apenas la alimentación animal; recorren, sin embargo, acompañando los carruajes de los turistas, de tres a cuatro kilómetros sin cesar de correr.

En España, especialmente en Galicia, multitud de personas que habitan los campos se alimentan casi exclusivamente de vegetales.

Sin embargo, no deja de tener lugar con frecuencia, las frutas y verduras, según recientes estudios de V. K. Russ, pueden difundir graves enfermedades infecciosas. Las verduras, ensaladas y abonadas y regadas, a menudo, con líquidos fecales, y, por eso, las infecciones intestinales (tifus, disentería, paratifus, coli-bacilosis, etc.), pueden ser transmitidas. Cultivos puros de los réfrenes productores de estas infecciones, vivos de nuevo a treinta días en las manzanas y ciruelas, limones y albaricoques. Los bacilos paratifos, son los que viven más tiempo. En las fresas y frambuesas, los cultivos de esos gérmenes y el de la difteria sólo duran a vivir seis días; en los rábanos y lechugas las bacterias viven de cuatro a treinta y ocho días.

En los cereales viven más tiempo si las frutas o legumbres han estado conservadas en sitios obscuros y húmedos.

La Higiene recomienda: que se abonen con estiércoles unos días antes de ser cosechadas las frutas y verduras; que se laven con agua, en punto; epidemiados; y a los consumidores aconseja que no solo se lave de desinfectar la fruta de cáscara o pellejo, sino que se sumergirá en agua hirviendo, de medio a un minuto, antes de ser consumida, cuya práctica no ofrece ningún inconveniente al sabor.

Por fin: el vegetarianismo no contiene a las instituciones debilitadas por el alcoholismo, la enfermedad, la pobreza, y sólo como la ciudad de Ginebra, ha prohibido el uso de la carne.

Según J. Sinclair, los indios patagones, practicaban los desapareo, que por otra parte no comen más que arroz, recorren diariamente de una ciudad a otra, como sacerdotes y continúan así algunas semanas.

¡Ojo Industriales!

Se oyen ofertas por venta o arrendamiento de la propiedad que ocupó la Cooperativa de Almacenes No Minoristas, sita en Maroñas, calles Independencia y Zamora, con edificio de material apropiado para cualquier industria, con un area de 8.000 metros

Informes: CALLE CERRITO, 326
Centro de Almacenes No Minoristas

CRONICA PARLAMENTARIA

EN DIPUTADOS

LA SESION DE AYER

La exportación de trigos.—El Intendente de Artigas.—Los comedidos de la Comisión Investigadora del Puerto.—El crédito a Italia.—La salpicadera por Paysandú.—Modificación de la ley de Jubilaciones.

Sesionó ayer la Cámara de Representantes, presidida por el doctor Esteban J. Tosceno. Abierto el acto, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

PROYECTOS PRESENTADOS

Entre ellos, figuraban los siguientes proyectos: Del doctor Salgado, prohibiendo la matanza de vacunos hembras, que pasó a la Comisión de Ganadería; del señor Claudio Viera, modificando la ley de 21 de Octubre de 1912, sobre adjudicación definitiva de propiedades municipales y del señor Salvagno, relacionado con una ley sobre comunicación al Consejo N. de Administración, solicitándole la prohibición de exportar trigo por un término prudencial.

LA EXPORTACION DE TRIGO

Inmediatamente el señor Salvagno manifiesta que en la orden del día figuraba una minuta al Presidente de la República, presentada por él, sobre la existencia de trigo en el país, la que ya no tiene razón de ser, lo que oportunamente solicitará su retiro.

Moción, para que después de las preferencias votadas se trate la siguiente medida, que sustituirá a la anterior.

Señor Presidente de la Honorable Cámara de Representantes.—Por razones que oportunamente expondré, solicito quiera someter a la consideración de la Honorable Cámara, ante el Poder Ejecutivo Nacional de Administración, la siguiente minuta de comunicación:

Hágase conocer al Consejo Nacional de Administración de que la Honorable Cámara de Representantes, apreciando los informes oficiales obtenidos por el Poder Ejecutivo con fines estadísticos, en los que se constata, de que la cosa existidad de los trigos existencia en la República se hallan en poder de acaparadores que son los que «soliman los altos precios que encarecen el pan y no contemplando la actitud de los acaparadores unos que una escasez, y legítima pretensión de lucro, con perjuicio evidente de la población especialmente de la población pobre, verían agrado, que el Consejo Nacional de Administración, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo de la Ley de 30 de Diciembre de 1917, impida la exportación de trigo por un término prudencial, cuya término se deja librado al criterio de Nuestro Honorable Consejo Nacional de Administración.

Hágase conocer igualmente al H. Consejo que la Cámara de Representantes, vería igualmente con agrado de que se tomara medidas necesarias para limitar o impedir, si fuera necesario, la exportación de grasa de vaca, cerdo y lana de ganado.

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración. — Alberto Salvagno. Representante por Montevideo.

La moción del señor Salvagno fué aceptada.

EL INTENDENTE DE ARTIGAS

Pide después la palabra el doctor Víctor Velázquez, con el fin de protestar por los hechos recientemente ocurridos en Artigas, por cuyo motivo interpelará a diputados, la moción según é. la vitia de desperfilar a la culta y progresista ciudad, de suyo tranquila, sentimientos inmensos de indignación contra el intendente Municipal.

Dichos actos del referido funcionario ha pretendido destruir todo lo bueno que existe en aquella ciudad.

Recuerda el pedido de exoneración que oportunamente formuló a Junta del departamento, sin ser escuchada por el Consejo Nacional de Administración, ni por el Ministerio de I. Pública.

Pone de manifiesto la corrección de los miembros de la Comisión Investigadora que ha inspirado en los sentimientos unánimes de la población.

Dice que en Artigas, hecho, que un legítimo orgullo de la ciudad de Artigas y que era apreciada como una cosa obra por la culta ciudad brasileña de Santa Ana. La sido destruída por el intendente.

Agrega, el orador: El intendente realizó la destrucción, y quienes satisfechos sus deseos. Termina diciendo, que solo por despecho ha podido hacer esta crucecita.

LA COMISION INVESTIGADORA DEL PUERTO

El doctor Salgado pone luego de manifiesto una duda que ofrece la designación, hecha por la Cámara, de la Comisión Investigadora del Puerto. Refiere que en la sección del Doctor Terra, que dió origen a esa designación, se le consultó, en sentido negativo, a la Comisión. Sin embargo, en una sesión posterior, se le consultó, en sentido de cuatro. Pide, pues, a la Cámara, una aclaración.

El doctor Lussich pide, en su vez se declare si las subcomisiones designadas por la Comisión Parlamentaria, para el mismo asunto, tienen amplias facultades para realizar su tarea.

El señor Bazet se manifiesta de acuerdo con el pedido formulado por el doctor Salgado, pero no así con el del doctor Lussich, porque que no es necesaria ninguna declaración de la Cámara al respecto, porque aquella ha dado esas facultades amplias a la misma, que tiene derecho a hacerse asesorar de quien quiera y en la forma que mejor le parezca.

El doctor Lussich comparte este criterio, que si es el de la Cámara, para el no hay porque insistir.

Como la Mesa diera luego a conocer que según constancia habida en secretaría la moción aprobada por la Cámara, no contenía esos términos, se da por liquidado el asunto sin que hubiera necesidad de votación.

CREDITO A ITALIA

Luego, el señor Andreoli recuerda el proyecto presentado por el doctor Rodríguez Larreta, elogiando un codido de dos millones al gobierno de Italia y pide que tratándose de un asunto que beneficia grandemente a la patria se trate en la semana entrante, previo informe de la Comisión de Hacienda.

El señor Almada reconoce la importancia y urgencia del asunto, pero observa que dada su magnitud no puede comprometerse a que la Comisión lo informara con tanta premura. Declara que precisamente, mañana la Comisión se va a abocar al estudio del asunto, el que ya se ha dado motivo de cambio de ideas celebrado con los ministros de Relaciones Exteriores y de Hacienda.

El doctor García Morales apoya las declaraciones, del señor Almada y agrega que los antecedentes del asunto son colaminosos y que todavía no están todos en el ante. Dice que el Presidente de la República envió un mensaje al Consejo de Administración, declarando que apoyaría el préstamo ante el Parlamento. Sin embargo, a éste no ha llegado aún, el mensaje del doctor Brum. En cuanto a Pedro, cree que es imposible informar el proyecto, sin tener en su poder la Comisión el mensaje del Presidente de la República.

El doctor Rodríguez Larreta (A.) ignora si las antecedentes del asunto, son colaminosos. Cree, sin embargo, que no pasarán de algunas carrillas de papel impresas a máquina. Lo que sí sabe, es que cuando un diputado presenta un proyecto, la Comisión respectiva tiene obligación de informarlo y para el efecto hoy plazos marcados. No tiene interés, en que lo informe en 5 u 3 días; lo que quiere, es que una vez que lo estudie, lo dictamine. En caso de retraso, lo discutirán en sala y caerán en esa responsabilidad los que la tengan. Recuerda que cuando los primeros préstamos, hasta nada reputación, también los los patrocinaron. Hoy sin embargo, son todos alabanzas, porque aquellos han producido un beneficio al Banco de la República, que pasa de un millón y medio de pesos.

Ahora, dice, se nos presenta otro negocio estupendo y se anda con temores y recelos, para resolverlo.

Termina pidiendo a la Comisión que informe el proyecto, cuando lo haya estudiado, pero teniendo en cuenta que el 15 de Octubre próximo, terminan las sesiones del Parlamento.

El señor Andreoli explica después cuáles eran los propósitos y retiro su moción, para solicitando a la Mesa requiera de la Comisión de Hacienda, el mayor despacho del asunto. Así lo hace aquélla.

LA SALPENCIA DE PAYSANDU

El doctor Beltrán recuerda después, que reiteradas veces, había pedido a la Cámara nombrara una comisión de Ingenieros Civiles, quien dada su peculiar actividad, produciría su dictamen a la brevedad posible.

EN EL SENADO

La Cámara de Senadores se reune hoy a las 15 y 30 para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

1.o Venia para integrar el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

2.o Venia para integrar el Consejo de Guerra Permanente.

3.o Venia para nombrar vocales del Consejo de Administración Nacional del Puerto.

4.o Primera y segunda discusión proyecto de ley que otorga una subvención al "Aero Club".

5.o Primera y segunda discusión del Proyecto de Ley por el que autoriza la inversión de $ 12.000 anuales, para contratar un profesor de canto, encargado de dirigir y organizar el Instituto de Higiene Experimental.

6.o Primera discusión del Proyecto de Ley que refuerza el rubro "Eventuales" del M. de Instrucción Pública con la suma de 15.000 pesos.

7.o Solicitud de Jubilación, a favor de la señora Dolores Delgado de Ferreira.

8.o Solicitud de Jubilación, a favor de la señora Dolores Delgado de Ferreira.

EMPLEADOS PUBLICOS

El señor Oribe Coronel pide después a la Mesa se solicite de la Comisión respectiva, el pronto despacho de su proyecto que fija el sueldo mínimo que deben ganar los empleados públicos. Así se hizo.

LEY DE JUBILACIONES

Entrados a la orden del día, se pasa a discutir el proyecto que modifica la ley de Jubilaciones y Pensiones Civiles.

En el artículo 3.o el doctor Lussich se extiende en consideraciones sobre el estado de la Caja y cree que para poner a esta en condiciones de cumplir con sus compromisos, a los empleados públicos que quieran acogerse al beneficio de la jubilación, debe exigírseles el reintegro de los montepíos.

Concreta sus ideas en tres artículos que presenta. El doctor Lussich pide que estos pasen a Comisión, resolviéndose de conformidad.

El proyecto se sinformó en la forma propuesta por la respectiva Comisión.

A pedido del doctor Lussich, se suspendió la consideración de las peticiones que figuraban en segundo término en la Orden del Día, hasta tanto se traten dichos artículos.

Se ha a pasar a otro asunto, anunciando que se levantará sin minuto, levantándose la sesión.

LABOR DE COMISIONES

Código Rural

Ayer de tarde se reunió la Comisión de Legislación de la Cámara de Senadores, con el fin de ocuparse del proyecto de Código Rural, redactado por el doctor Daniel García Acevedo. A la sesión asistió el autor del proyecto.

Se resolvió designar miembro informante en el asunto, al doctor Justino Jiménez de Aréchaga.

APLICACION GRATUITA DE EADRUM

La misma Comisión, con asistencia del doctor Quintela, estudió el proyecto de los diputados Otero y Foladori, que dispone la aplicación gratuita del radium.

El asunto se destinó a informe del doctor Jiménez de Aréchaga.

Trabucati y Cía.

25 DE MAYO ESQUINA BARTOLOME MITRE

MONTEVIDEO

Importadores de Ferretería en General

Y AGENTES DE LA

VACUUM OIL Co. N. YORK

2937-31,26,25,28-ot.2,5,9,12,16.

La conferencia de Foico Testena

Sobre D'Annunzio

Esta noche a las 9 p. m. el distinguido periodista Foico Testena, director de "L'Italia del Popolo" de Buenos Aires, pronunciará su conferencia sobre la obra pública de Gabriel D'Annunzio. El acto auspiciado por la Sociedad Dante Alighieri, se efectúa en el salón de actos públicos de la Universidad, y constitutirá, de orgullo, para Colón, dados los grandes prestigios del conferencista. La entrada es libre.

Efectos de la niebla

Los barcos encallados en el Río de la Plata

Ampliando nuestra información de ayer, debemos noticiar que los barcos encallados en el estuario, a causa de la niebla son cuatro, tres varados y un vapor, que se encuentra en el Cabo Santa María, el último, y los otros uno en la Isla de Lobos, otro en la costa de Maldonado, tres en la barra del Sauce y el tercero en las Toscas.

Se sabe que el vapor es el inglés "Nedmac" que iba en viaje de Norte América para Buenos Aires, con un cargamento de nafta y lubricante. De los veleros, se que está en Lobos es el noruego "Dorade" y el que está en la Barra del Sauce es el americano "Celina K. Goldman". Ignorándose detalles del tercero del que solo se sabe que está cargado de madera.

El "Dorade", ex-"Julio Redoro" tiene un cargamento de ampillera y se encuentra en situación difícil, tomando en metro y medio de agua en las bodegas. Su casco de acero, fué construído en 1886 en Flensheung, mide 125 de eslora, 13.58 de manga y 24.1 de puntal y desplaza 1251 toneladas. Este velero iba de viaje de Calcuta para Buenos Aires, consignado a los señores Chadwick Wier y Compañía.

ENVIO DE AUXILIOS

Además de los vapores "Provence" y "Solón" que oportunamente anunciamos, el Consejo del Puerto despachó ayer de tarde, el vapor "Empleado" llevando a remolque para Lobos, el remolcador "Ganadera" y para Lobos los queches "Francia" e "Inglaterra".

Están prontos, igualmente, los remolcadores "Hércules" y "Toro".

NOTICIAS RADIOGRAFICAS

La Capitanía del Puerto, recibió los siguientes telegramas relacionados con los accidentes marítimos de que damos cuenta:

La Capitanía de Puertos Comunica a V. S. que a 18 h. llegamos a inmediaciones del barco varado en el pallebot amarillo Colonia. Cielo nublado y se encuentra varado en frecosta, frente laguna Potrero. Con gran dificultad debido a mares, no aproximamos a bordo. El capitán de salvamento. Este le ofreció al capitán remolque que acepté. Intentamos a que se trasladara a "reverful" en previsión del mal tiempo reinante, optando quedarse a bordo "Pallebot". Impossible trasmitir más detalles.

De Roche el capitán general de Puertos recibió el siguiente telegrama: Este comunicamos a V. S. que a 9 h. 30 m. del corriente, se nos presenta otro negocio estupendo y se anda con temores y recelos, para resolverlo.

Termina pidiendo a la Comisión que informe el proyecto, cuando lo haya estudiado, pero teniendo en cuenta que el 15 de Octubre próximo, terminan las sesiones del Parlamento.

El señor Andreoli explica después cuáles eran los propósitos y retiro su moción, para solicitando a la Mesa requiera de la Comisión de Hacienda, el mayor despacho del asunto. Así lo hace aquélla.

LA SUPLENCIA DE PAYSANDU

El doctor Beltrán recuerda después, que reiteradas veces, había pedido a la Cámara nombrara una comisión de Ingenieros Civiles, quien dada su peculiar actividad, produciría su dictamen a la brevedad posible.

EN EL SENADO

La Cámara de Senadores se reune hoy a las 15 y 30 para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

1.o Venia para integrar el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

2.o Venia para integrar el Consejo de Guerra Permanente.

3.o Venia para nombrar vocales del Consejo de Administración Nacional del Puerto.

4.o Primera y segunda discusión proyecto de ley que otorga una subvención al "Aero Club".

5.o Primera y segunda discusión del Proyecto de Ley por el que autoriza la inversión de $ 12.000 anuales, para contratar un profesor de canto, encargado de dirigir y organizar el Instituto de Higiene Experimental.

6.o Primera discusión del Proyecto de Ley que refuerza el rubro "Eventuales" del M. de Instrucción Pública con la suma de 15.000 pesos.

Los estudiantes de matemáticas

Y la fiesta en Solís

Conforme a lo anunciado, se realizará esta noche, en el teatro Solís, la anunciada fiesta con que los estudiantes de la Facultad de Arquitectura de Ingeniería, solemnizan la entrada de la Primavera. El acto será interesantísimo, como se deduce: del siguiente programa:

Primera parte, a las 9 p. m.—Variétés, overtura: 1.o Trío Horpingo, Bonfiglio y Sciarrone, 2.o Sr. Norina Pellichia, (soprano moto leggiero); 3.o An-Tenor, (melodista); 4.o Lola Membrillo, (tonadillera española).

Segunda parte — Bailes clásicos: 1.o Vals Capricho, Nihagna Niviglio; 2.o Danza de la Primavera, Luce Thodho y Alex Sakho Viejo, Waldtfeld; 4.o Serenata, Nihagna Michelini, Malvina Rosa; 5.o Danza de Primtemps, (con músich de Strauss, Chopin, Link, Verdi y Grassoz), Ballet por toda la troupe.

Tercera parte — La opereta buffa rusa-indo-cosmopolita, en un acto y tres cuadros de A. R. Escuder y D. Irigoyen; música de unos cuantos, "Las bodas de Urazul" o "Anastasia la Tumba". Príncipes, princesas, sacerdotes, cosacos, bailarines, bomberos, hónigaras, corte rusa, guardias, balyaderas, pueblieros y pueblieras. La acción en el indostán año 1260.—Dirigirá el director de orquesta: Raimundo Marotti.

Ministerio de Hacienda

El trámite de ayer

Por esta Secretaría de Estado se le ha dado trámite a los siguientes asuntos:

A la Contaduría General: Josefa Artía de Chipito, Ana María O. de Ortiz, Ramón Martínez, Eusebio Porcel, Luciano O. Olivera.

A la Fiscalía de Gobierno de 1.er turno: Banco de Crédito. Antonio Revira.

A la Fiscalía de 2.o turno: Díaz Amares y Cía., G. C. Dickinson y Cía.

A la Dirección General de Aduanas: Pravo Hnos., Sociedad Uruguaya Comercial.

A la inspección General de Hacienda: Luis Ponce De León.

A la Dirección General de Impuestos Directos: Antonio Seré.

A la Comisión Revisora de Pensiones: Herminia y María Irene López.

A la Ministerio de Industrias: Marcos Lotegy y Juan B. Rossi.

Al Ministerio de Guerra y Marina: M. Sáiz Martínez.

Al Ministerio de Relaciones: Domingo Sáenz, Dolores y Delia Leal y Carlos B. Maria.

Efectos de la niebla

Los barcos encallados en el Río de la Plata

Ampliando nuestra información de ayer, debemos noticiar que los barcos encallados en el estuario, a causa de la niebla son cuatro, tres varados y un vapor, que se encuentra en el Cabo Santa María, el último, y los otros uno en la Isla de Lobos, otro en la costa de Maldonado, tres en la barra del Sauce y el tercero en las Toscas.

Se sabe que el vapor es el inglés "Nedmac" que iba en viaje de Norte América para Buenos Aires, con un cargamento de nafta y lubricante. De los veleros, se que está en Lobos es el noruego "Dorade" y el que está en la Barra del Sauce es el americano "Celina K. Goldman". Ignorándose detalles del tercero del que solo se sabe que está cargado de madera.

El "Dorade", ex-"Julio Redoro" tiene un cargamento de ampillera y se encuentra en situación difícil, tomando en metro y medio de agua en las bodegas. Su casco de acero, fué construído en 1886 en Flensheung, mide 125 de eslora, 13.58 de manga y 24.1 de puntal y desplaza 1251 toneladas. Este velero iba de viaje de Calcuta para Buenos Aires, consignado a los señores Chadwick Wier y Compañía.

ENVIO DE AUXILIOS

Además de los vapores "Provence" y "Solón" que oportunamente anunciamos, el Consejo del Puerto despachó ayer de tarde, el vapor "Empleado" llevando a remolque para Lobos, el remolcador "Ganadera" y para Lobos los queches "Francia" e "Inglaterra".

Están prontos, igualmente, los remolcadores "Hércules" y "Toro".

NOTICIAS RADIOGRAFICAS

La Capitanía del Puerto, recibió los siguientes telegramas relacionados con los accidentes marítimos de que damos cuenta:

La Capitanía de Puertos Comunica a V. S. que a 18 h. llegamos a inmediaciones del barco varado en el pallebot amarillo Colonia. Cielo nublado y se encuentra varado en frecosta, frente laguna Potrero. Con gran dificultad debido a mares, no aproximamos a bordo. El capitán de salvamento. Este le ofreció al capitán remolque que acepté. Intentamos a que se trasladara a "reverful" en previsión del mal tiempo reinante, optando quedarse a bordo "Pallebot". Impossible trasmitir más detalles.

De Roche el capitán general de Puertos recibió el siguiente telegrama: Este comunicamos a V. S. que a 9 h. 30 m. del corriente, se nos presenta otro negocio estupendo y se anda con temores y recelos, para resolverlo.

Termina pidiendo a la Comisión que informe el proyecto, cuando lo haya estudiado, pero teniendo en cuenta que el 15 de Octubre próximo, terminan las sesiones del Parlamento.

El señor Andreoli explica después cuáles eran los propósitos y retiro su moción, para solicitando a la Mesa requiera de la Comisión de Hacienda, el mayor despacho del asunto. Así lo hace aquélla.

LA SUPLENCIA DE PAYSANDU

El doctor Beltrán recuerda después, que reiteradas veces, había pedido a la Cámara nombrara una comisión de Ingenieros Civiles, quien dada su peculiar actividad, produciría su dictamen a la brevedad posible.

EN EL SENADO

La Cámara de Senadores se reune hoy a las 15 y 30 para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

1.o Venia para integrar el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

2.o Venia para integrar el Consejo de Guerra Permanente.

3.o Venia para nombrar vocales del Consejo de Administración Nacional del Puerto.

4.o Primera y segunda discusión proyecto de ley que otorga una subvención al "Aero Club".

5.o Primera y segunda discusión del Proyecto de Ley por el que autoriza la inversión de $ 12.000 anuales, para contratar un profesor de canto, encargado de dirigir y organizar el Instituto de Higiene Experimental.

6.o Primera discusión del Proyecto de Ley que refuerza el rubro "Eventuales" del M. de Instrucción Pública con la suma de 15.000 pesos.

Cupón de suscricion a "El Siglo"

Suscrición $ 3.00 por un trimestre adelantado

Señor Administrador:
Sírvase suscribirme a "EL SIGLO" por el término de un trimestre, enviándome el diario a la siguiente dirección

NOMBRE

DOMICILIO

CIUDAD

Firma

(Lean y remítanse por correo, los cupones, que serán atendidos inmediatamente ya que se ofrecen a diario.)

BEBED AGUA SALUD

Hace cincuenta años...

EL SIGLO

25 de Setiembre de 1869

TEATROS SOLIS

LA TEMPORADA LIRICA

Ya más que todavía los diarios no dedicaban una o media página, a los teatros líricos. El 25 de Setiembre de 1869 anunciaba la compañía le 20.a y última función de la temporada.

Pasaban parte en esa temporada, en primer término, la señora Carlotta Carozzi, notable contralto, cuyo talento abrazaba las óperas de más fuito entonces, ya tal vez injustamente desdojadas, a no ser por la solidaridad que sentían los críticos más entendidos. La falta de intérpretes apropiados. Tres cuartos de lo mismo cabía en general con el gran teatro lírico español. Normal, era uno de los hitmos de aquella cantante, llamado "La Alvarado", y el de los del baitono Bonnetti, "Hernani", "Ruiz Blas", "Roberto el Diablo". Pero, en que se hacían oir el tenor Gallozzi y el resto de la compañía, quienes

ADMINISTRACION NACIONAL DEL PUERTO DE MONTEVIDEO

AL COMERCIO

De acuerdo con lo resuelto por el H. Directorio, se previene al Comercio, que los pedidos de bodega para la Línea de Navegación al Este, deberán hacerse directamente a la División Marítima—Calle Piedras 575—(Sección Navegación) si deseam saber la fecha de embarque de sus mercaderías, a cuyo efecto la citada Sección llevará un registro por riguroso orden de presentación.

JUAN PRADELLES, Jefe.

2905-st.18,20,23,25,27y30.

VIDA SOCIAL

RISLER, ANOCHE EN EL SOLIS —Con un público grandioso se presentó anoche en el teatro Solís, el gran pianista francés Edundo Risler, continuando así los grandes prestigios de su visita por Sudamérica.

El numeroso público que ocupaba la regia sala del Solís, y en especiales palcos y plateas vimos a numerosas y distinguidas familias de nuestra sociedad, le ovacionó repetidamente, obligando al artista a ejecutar nuevos números a su ya extenso programa.

Para el sábado, en matinée, a las 5 de la tarde, anuncia un nuevo concierto, que a no dudar dará margen para que confirme el excelente éxito que obtuvo anoche.

Familias distinguidas de nuestra aristocracia, han reservado anoche mismo, sus localidades para el concierto del sábado.

El programa que desarrollará el eminente concertista y que consta de las buenas obras de su repertorio, le daremos a conocer mañana.

EN INSTITUTO VERDI —El sábado próximo se realizará en el Instituto Verdi, una audición a cargo de varios alumnos del mismo, con el siguiente programa:

1 Durand — Chacona, por la niña Luz Barragne. (Clase señorita J. Dossanas).

Saint Saens — Mazurka en sol menor, señorita Blanca Adela Galea.

Weber — Polaca Brillante, señorita M. Della Mazetti. (Clase Profesora señorita Sara Sal).

Schubert — Impromptu, Maria Esbada.

Chopin — Nocturno, señorita Olga Molina Echagarai.

Beethoven — Sonata op. 31 No 3, allegro final, señorita Ofelia Díaz.

Chopin — Polaka No 6, señorita Matilde Dos Santos Blanco.

Liszt — Rapsodia No 12, señorita Olga Cabulo. (Clase del profesor Blasqués).

T. Lack — Orabesco, señorita Alicia Alcaiaut.

Moszkowski — Op. 24, señorita Desdería Sisebaro Parma. (Clase señorita J. Dossanas).

Rubinstein — Estudio No 4, señorita Carlota Scorza Oxille.

Chopin — Scherzo en si bemol menor, señor Héctor Golpi. (Clase señorita L. Dossanas).

Rubinstein — Estudio No 4, señorita Carlota Scorza Oxille.

Chopin — Scherzo en si bemol menor, señor Héctor Golpi. (Clase señorita Dossanas).

Rubinstein — Estudio No 4, señorita Carlota Scorza Oxille.

Chopin — Scherzo en si bemol menor, señor Héctor Golpi. (Clase señorita L.

son Standyh Company", quienes afirman que el ferrocarril vapor funciona en perfectas condiciones al puerto de Nicetiun.

Un momento crítico

Las huelgas se agravan

¿Propósitos revolucionarios?

Investigación acordada por el Senado

NUEVA YORK, 24 — Continúa la huelga de obreros de las funciones de los molinos de harina, mataderos de Pitsburg y Chicago. El número de huelguistas aumenta. Los directores dicen que el número de huelguistas no pasa de un 20 0|0.

En Youngstown, 25.000 obreros han abandonado el trabajo. Se teme que la huelga se extienda a otras fundiciones y que se vean afectadas también las de la Bethlehem Steel Corporation.

Ya se han producido también tentativas en diversos lugares. La situación en el distrito de Pittsburg se considera peligrosa. Se han enviado también tropas a Pensilvania, para reforzar la policía. Un hombre fué muerto en Pitsburg y hay unos 29 heridos.

WASHINGTON, 24 — El Senado resolvió que la Comisión de Trabajo de la Cámara proceda a realizar una investigación sobre la huelga de obreros de acero. Fué también aprobado un proyecto de resolución del senador Mr. William Kenyon, en cual propone convocar en Washington a los representantes de compañías petroleras y de empleados, a fin de determinar la causa de la huelga y tratar de aplicarle de ser posible una solución de índole federal.

La Comisión investigadora sobre la huelga en las fundiciones de acero nombrada por el Senado, celebrará el jueves próximo su primera sesión.

Se ha llamado telegráficamente a Juez Gary, al presidente de la Sociedad United States Steel Corporation y a Mr. Fritz Farrich, presidente de la organización de obreros de las fundiciones de acero para que presten declaración.

El senador Mr. Knox, declaró que el Congreso debería llevar a cabo una investigación con objeto de determinar la política que debe seguir el gobierno en el futuro.

Cuando el Senado ordenó que se llevara a cabo la investigación sobre la huelga, Mr. Cooper, representante del centro metalúrgico, condenó enérgicamente la conducta de Mr. William Foster, secretario de la Unión minera que ha ocasionado la huelga, afirmando que era extremista mulizo a la sociedad de obreros internacionales que dirige.

Agregó que tanto la Federación Norteamericana de Trabajo, como todas las organizaciones obreras, están dominadas no por ciudadanos respetuosos de las leyes, sino por no llamados jefe: bolchevistas y anarquistas que tratan de derrocar al Gobierno.

NUEVA YORK, 24—Informan de Cleveland, que se ha presentado a la convención de mineros un informe de la comisión, en el cual se dá forma concreta a las demandas de la Unión de trabajadores mineros.

Entre otras demandas se incluyen las y llamamiento un aumento de un sesenta por ciento en los sueldos, aplicable a todas las clasificaciones de trabajadores, tanto de día como de noche, y luego la semana de cinco días, debiéndose computar cada hora extra dentro de la semana, como equivalendo a una hora y media y tratándose de días feriados, equiparándola a dos horas.

Además exige que el pago de los jornales sea semanal.

Se han impartido las instrucciones del caso para que el día 10 de Octubre próximo se declarada la huelga general por todos los trabajadores empleados en las minas de combustible bituminoso, salvo en el caso de lograrse a un acuerdo satisfactorio antes de esa fecha.

NUEVA YORK, 24—Informan de Pitsburg que una revuelta tuvo lugar frente a las puertas de las fundiciones de acero de Clairton, resultando unas siete personas muertas a balazos.

Se ha producido otros disturbios de menor importancia en varias partes de la ciudad.

Una Comisión investigadora

sobre la huelga en las fundiciones de acero nombrada por el Senado, celebrará el jueves próximo su primera sesión.

Se ha llamado telegráficamente al juez Gary, al presidente de la Sociedad United States Steel Corporation y a Mr. Fritz Farrich, presidente de la organización de obreros de las fundiciones de acero para que presten declaración.

El senador Mr. Knox, declaró que el Congreso debería llevar a cabo una investigación con objeto de determinar la política que debe seguir el gobierno en el futuro.

Cuando el Senado ordenó que se llevara a cabo la investigación sobre la huelga, Mr. Cooper, representante del centro metalúrgico, condenó enérgicamente la conducta de Mr. Wi-

—Luego a esta capital la misión económica francesa.

—Informa de Buenos Aires que era extremista mulizo a la sociedad de obreros internacionales que dirige.

Agregó que tanto la Federación Norteamericana de Trabajo, como todas las organizaciones obreras, están dominadas no por ciudadanos respetuosos de las leyes, sino por no llamados jefes bolchevistas y anarquistas que tratan de derrocar al Gobierno.

NUEVA YORK, 24—Informan de Cleveland, que se ha presentado a la convención de mineros un informe de la comisión, en el cual se dá forma concreta a las demandas de la Unión de trabajadores mineros.

Entre otras demandas se incluyen las y llamamiento un aumento de un sesenta por ciento en los sueldos, aplicable a todas las clasificaciones de trabajadores, tanto de día como de noche, y luego la semana de cinco días, debiéndose computar cada hora extra dentro de la semana, como equivalendo a una hora y media y tratándose de días feriados, equiparándola a dos horas.

Además exige que el pago de los jornales sea semanal.

Se han impartido las instrucciones del caso para que el día 10 de Octubre próximo se declarada la huelga general por todos los trabajadores empleados en las minas de combustible bituminoso, salvo en el caso de lograrse a un acuerdo satisfactorio antes de esa fecha.

—Informan de Pitsburg que una revuelta tuvo lugar frente a las puertas de las fundiciones de acero de Clairton, resultando unas siete personas muertas a balazos.

Se ha producido otros disturbios de menor importancia en varias partes de la ciudad.

De Bélgica

COMPRA DE VAGONES A INGLATERRA

BRUSELAS, 24 — (Havas) — Según el dicho de Le Soir, el ministro de Obras Públicas, ante el Ministerio de Ingeniería 8,750 vagones que habían sido empleados por el ejército británico.

Suecia

EL SERVICIO MILITAR

ESTOCOLMO, 24 — (Havas)—El Comité del Riksdag, resolvió recomendar la adopción de la proposición de la comisión respecto al servicio militar obligatorio en Suecia, el cual sería reducido a 120 días.

Información especial de la Argentina

De nuestro enviado especial

La gran colecta

Alcanza ya a 4.556.870 pesos

«El Telégrafo» elogiado

BUENOS AIRES, 24.—La gran colecta Nacional alcanzó hoy a cuatro millones, quinientos treinta y seis mil pesos, cifra sólo superada por la de Francia.

Lo recolectado en el día fué un millón, setenta y nueve mil, doscientos cincuenta pesos.

Presidió el remuerto hoy, monseñor Vicente Torrezcosa, internuncio Apostólico y el Presidente de la Cámara de Apelaciones, doctor Arias. Recibidos completaron la guardia del Club Científico de Montevideo.

Había al final del almuerzo el Sr. Miguel Perez, organizador de la colecta cuyo éxito realizó en sus cuadros separatista de la Iglesia y del Estado.

La bizarda que obtuvo hoy mayor cantidad fué la presidida por monseñor Abel Bazain, obispo de Paraná, que llegó a cientos diez mil pesos.

Monseñor De Andrea, durante el almuerzo comentó en alta voz muy favorablemente y haciendo grandes elogios de la obra realizada por el diario uruguayo "El Telégrafo", a la actual colecta.—Corresponsal

Accidente para el Estado

BUENOS AIRES, 24 — Por intermedio del ministerio de Hacienda, se han enviado varios mensajes al Congreso pidiendo créditos para reforzar las distintas partidas del presupuesto de Gastos del corriente año. Los créditos que se solicitan ascienden a 5.000.000 de pesos moneda nacional.

CONVENIO CON CHILE

BUENOS AIRES, 24 — En la entrevista que celebró hoy el ministro de Chile con el de Relaciones Exte-

Ultimo momento

COPENHAGUE 24 (Havas)—En una reunión que celebró el Comité de la Asamblea Nacional alemana, los representantes del Partido Socialista Independiente pronunciaron que se retardara la deliberación del impuesto sobre la riqueza de ganancias hasta después de la dimisión de los impuestos directos.

Herr Erzberger, en nombre del gobierno declaró que en modifica era imposible.

BUENOS AIRES, 24 — Se resolvió ayer al Congreso un mensaje solicitando créditos por valor de cinco millones de pesos para reforzar las partidas atendidas del Ministerio de Guerra.

—El Poder Ejecutivo ha destinado un crédito de 100 mil pesos para construir en Entre Ríos todo lo relativo a la profilaxis contra el escobillona, al director Prudent se nuesalará a fines de Setiembre.

—Se acordó la publicación del secretario de Banco Hipotecario Nacional, señor Juan Pablo de Ortiz.

—Los ministros de Italia y Chile presentaron al ministro de Relaciones Exteriores a los secretarios de

Figuras que desaparecen

PROFESOR GIUSEPPIN DALLA VEDOVA

Insigne geógrafo y pedagogo, catedrático de Italia. Vedova, que ejercía en Roma, fué uno de los fundadores de la Asociación Geográfica Italiana, que presidió por muchos años. Fué Rector de la Universidad de Roma, cuyo rectorado desempeñó por varios períodos. Fué también el iniciador de la Revista, y publicó obras notables del mismo. "Educazione del trapi nucoi", "Italia del Adriático mal región pobre", "El primato del greci nella coltura antica e moderna", un tratado de geografía política de Italia, y otras publicaciones de carácter científico que le valieron la incorporación, como miembro honorario de las principales asociaciones geográficas del mundo. El profesor Dalla Vedova, nació en Padua en el año 1834. Murió el año 1909 perteneció al Senado del reino.

El mercado de fletes

Los armadores y los exportadores norteamericanos manifiestan el mas vivo interés por la situación del mercado de fletes para Sud América. Los fletes que ofrecen los armadores se mantuvieron firmes, dan ahora señales de flojedad. Los exportadores, informan que obtuvieron fletes considerablemente mas bajos de los que pidieron los buques administrados por la Comisión de navegación. Así, por ejemplo, un exportador anunció que pudo embarcar trigo a Buenos Aires, a 7 dólares la tonelada, mientras que la Comisión de navegación exigía 22.50. Otro cargó maíz a 7 dólares y 7 dólares y 50 centavos. Se atribuye la baja a la gran oferta de barcos que ocasiona la terminación de la guerra, a la poca actividad de las fábricas norteamericanas mas como la baja de precios. Los armadores que desean obtener cargas para Sud América, prefieren por eso sus buques a precios muchos mas bajos que los que regían hasta ahora, y esto casi para todas las mercaderías. Hay algunas que quedan de que la oferta de navegación insista en seguir a los ritmos de Sud América, por número de buques que el necesario. Mas, la tendencia, sólo es de baja. Varias líneas que anteriormente habían suspendido sus viajes, han vuelto a ponerse en servicio. Hay gran cantidad de buques destinados por dicha línea para el servicio de navegación de los puertos del Sur. Como los compradores norteamericanos dejaron de hacer pedidos después del armisticio, se ofrecen ahora en los puertos del Sur,

REMATES

HOY
REMATE MENSUAL

Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos
SECCION MONTE DE PIEDAD

En su nuevo local de Remates Calle Florida entre Colonia y Mercedes

Llevará el martillo
Juan A. Torres

Alhajas con brillantes, diamantes, perlas y piedras finas, relojes, cadenas, etc.

Máquinas de coser, de escribir y fotográficas, armas, instrumentos de música, gemelos para campo y teatro, discos para gramófonos, platinas y variedad de artículos.

Todo estará en exposición el Miércoles 24, desde las 10 hasta las 16, en el Salón de remates.

El JUEVES 25 a las 13, se procederá a la venta de todos los objetos que correspondan a las pólizas expedidas en el mes de Enero del corriente año, con vencimiento de Julio del mismo, y cuyos números están comprendidos:

Del 34.108 al 36.858 inclusive, las correspondientes al empeño de alhajas.

Del 45.787 al 46.146 inclusive, las correspondientes al empeño de muebles.

Estas pólizas pueden ser presentadas para su renovación o rescate de los objetos empeñados hasta el día 23, o sea dos días antes del remate, de acuerdo con lo que establece el artículo 8.o. (Véase al dorso de la póliza).

Todo comprador deberá entregar seña en dinero como garantía de su compra.

2869-stb.25.

Compañía Salus

AVISO A LOS Srs. ACCIONISTAS

Se comunica a los señores Accionistas, que desde esta fecha se empezará a pagar en el escritorio de la Compañía, calle Cerro Largo N.o 1729, el Dividendo Con plementario correspondiente al segundo semestre del ejercicio 1918-1919 recientemente terminado.

Montevideo, Agosto 15 de 1919
n-n-o. El Secretario.

Ferrocarril Midland del Uruguay

AVISO

Cambio de horarios de trenes

Se avisa al público que desde el 11 de Diciembre próximo se pondrá en vigencia un nuevo horario de trenes en esta línea. Por más datos, véanse los nuevos itinerarios en las estaciones.

W. F. BUSH,
Administrador General.

EPILEPSIA
Baile de San Vito
HISTERIA
Alivio progresivo hasta curación por la
SOLUCION
anti-nerviosa
LAROYENNE
Soberana contra cualquier forma de la
AGITACIÓN NERVIOSA
50 Años de Éxito.
DEPÓSITO GENERAL:
DUREL, Farmacéutico
7, Boul^d Denain, PARIS
y todas Farmacias.

London & Brazilian Bank, Limited

1477—CALLE ZABALA—1477

Capital suscripto (125,000 acciones de £ 20 cu.) . £ 2.500.000
Capital integrado. . . . " 1.250.000
Fondo de reserva. . . . " 1.400.000

CASA MATRIZ
7 Tokenhouse Yard, Londres

SUCURSALES

República Argentina: Buenos Aires, Rosario de Santa Fé.
Brasil: Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Maranhao, Pernambuco, Bahia, Santos, Sao Paulo, Curityba, Rio Grande do Sul, Porto Alegre, Pelotas.
Francia: París (5 rue Scribe).
Estados Unidos: Nueva York (Agencia) 66, Wall Street.
Portugal: Lisboa, Oporto.
El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia.
El Banco emite Giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:
En cuenta Depósito a retirar con 30 días de aviso. . . . 3 % anual
En cuenta Depósito a retirar con 60 días de aviso. . . . 4 % "
En cuenta Depósito a 3 meses fijos . . . 5 % "
En cuenta Depósito a . . . 4 1/2 % "
En Caja de Ahorros hasta 10.000 pesos . . . 4 % "
Por depósitos a mayor plazo . . . Convencional
Se encarga de toda clase de operaciones bancarias.

F. H. HILL,
Gerente.

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esq. Miguelete

Casa matriz: en Londres y Princes Street E. C. 2. Agencia en Manchester, Inglaterra, 86 Cross Street. Sucursales: Francia: París—Bélgica: Amberes.— Portugal: Lisboa. — República Oriental del Uruguay: Paysandú N. Salto.—República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fé núm. 2122; calle Bernardo Irigoyen núm. 1132; Rosario de Santa Fe, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil: Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Porto Alegre, Manaos (agencia).—Chile: Valparaíso y Santiago. Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000. o sean $ 18.800.000.
Capital suscripto: £ 2.000.000. o sean $ 14.100.000
Capital integrado: £ 1.800.000. o sean $ 8.460.000
Fondo de reserva: £ 2.100.000. o sean $ 9.870.000.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)
Por depósitos a 30 días de aviso . . . 1 % anual
Por depósitos a 3 meses fijos. . . . 3 % "
Por depósitos a 6 y 12 meses fijos . . . 4 % "

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA
A vencer cada 3 meses . 3 % anual
" " 6 " . 4 % "
" " 12 " . 4 % "

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente . . . Convencional
Por descuento de vales o conformes. . . "

Montevideo, Enero de 1919.
EDUARDO RICHARDS,
4-pte. Gerente.

Credit Foncier de l'Uruguay
1426-Treinta y Tres-1450
Préstamos Hipotecarios
A plazos cortos 7 o|o de interés.
A plazo de 5 a 30 años, en condiciones ventajosas.
Anacleto Núñez,
Gerente.
1287-pte.

Monteverde y Fabini
INGENIEROS
EMPRESA CONSTRUCTORA
1274 - SAN JOSE - 1276
MONTEVIDEO
Teléfonos: Las dos Compañías

Banco Francés
SUPERVIELLE y Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423-25 de Mayo-427 — Montevideo

EN COMUNICACION DIRECTA CON SU CASA DE BUENOS AIRES

SUPERVIELLE & Cía—San Martín 155
Operaciones

SECCION BANCOS: Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el Interior y Exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta.

Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

SECCION PROPIEDADES: Se ocupa de todo lo que se relaciona con las propiedades, tanto urbanas como rurales.

SECCION REMATES: Se encarga de vender (por cuenta de terceros) fincas, campos y terrenos en subasta pública y particularmente.

SECCION COFFRES-FORTS: Posee una completa instalación de "Cajas de Seguridad", que alquila a precios reducidos.

SECCION ALCANCIAS: Ofrece al público pequeñas cajas de níquel, destinadas a acumular fondos en "Cajas de Ahorros" disponibles para el depositante en cualquier momento.

SECCION REPRESENTACIONES: En esta Sección, cuyas oficinas se hallan en la misma calle 25 de Mayo 415, están instaladas las Agencias de Navegación "Sud Atlantique," "Transports Maritimes" y "France-Amerique".

Se encarga de la representación de casas extranjeras que deseen tramitar negocios de importancia en el Uruguay y Argentina.

Atiende por teléfono órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

JUAN M. GORLERO,
Gerente.

POLVO DE MARMOL
PARA
Estanques y Revoques finos
En venta en la Compañía de Materiales de Construcción, calle Rincón esq. Treinta y Tres. 1318-2.a.a.

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1826

Capital autorizado . $ 25.000.000.00
" integrado. . " 16.741.060.70

Casa Central

CALLE ZABALA esq. CERRITO

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

AGUADA—Avenida G. Rondeau esquina Valparaíso.
PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada N.o 966.
AVENIDA FLORES —Avenida General Flores N.o 2206.
UNION—Calle 18 de Julio N.o 205.

HORARIO

CASA CENTRAL Y AGENCIAS—Horas de Oficina: de 1 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 10 a 12.

SUCURSALES

Artigas, Batlle y Ordoñez (J.), Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.
Descuentos de documentos de comercio.
Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.
Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.
Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.
Cartas de Crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.
Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras Sucursales mediante pequeñas comisiones.
Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.
Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.
La Casa Central, hasta nuevo aviso,

ABONARÁ

	%	hasta $
En cuenta corriente a oro	1	100.000
En depósitos a la vista .	1	100.000
En Caja de Ahorros . .	2	10.000
En id id Alcancías . .	6	300
En id id. Alcancías . .	5	1.000
En id. id. mayores sumas	Convencional	

En las cuentas antes mencionadas, sólo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 90 días desde la apertura de la cuenta.

Por los depósitos a plata no se abonará interés.

	%	hasta $
En plazo fijo a 2 meses	3	10.000
En plazo fijo a 6 meses	3 1/2	10.000
En plazo fijo a 1 año .	4	10.000

Por los depósitos a plata no se abonará interés

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente	del 7 al 8	%
Por vales	del 9 1/2 al 7 1/2	%
Por conformes y cauciones . .	del 6 al 7	%
Por redescuentos bancarios . .	del 4 1/2 al 5 1/2	%

Casa Central—Horas de oficina: de 10 a 15. Sábados: de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República del 17 de Julio de 1911

Artículo 12—La Emisión tendrá preferencia absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la Emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

JORGE WEST,
Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

Casa matriz

423 — CALLE CERRITO — 423

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre de 1887

Capital autorizado . . $ 5.000.000
" suscrito y autorizado . . . . " 3.000.000
Fondo de reserva. . . $ 1.150.000
Id previsión. " 350.000 $ 1.500.000

SUCURSALES: Paysandú y Mercedes.
CORRESPONSALES en todas las demás capitales de los departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Crédito Italiano, Banca Belinzaghi, Sebasti & Cía., In de Fernex & Cía.

Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía. Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, London Country and Westminster Bank Ltd., Swiss Bankverein, A. Ruffer & Sons, Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—de Rothschild Frères, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, Banque Suisse et Française, Société Generale (de Paris), London Country and Westminster Bank Limited.

España—Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, E. Saint e hijos, Sobrinos de José Pastor, García Calamarto & Cía.

Portugal — Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica—Banque Centrale Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilier de Belgique.

Suiza—Banca de la Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.

República Argentina — Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Tirolés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil — Banco do Brazil, Banque Française et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ltd., London Brazilian Bank Lt., Banco de Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia do Rio Grande do Sul, Banco do Commercio do Porto Alegre.

Paraguay — Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile — Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos de América: Pendoby & Cía., National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de cambio a la vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre Cuentas Corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:

Abona en cuenta corriente a vista . . . 1 % anual
Sobre por anticipos . Convencional
Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista después de 40 días cumplidos	1	% anual
A retirar con 40 días de aviso	4	% "
A 3 meses de plazo .	5	% "
A 6 " " " .	6	% "
A 9 " " " .	5 1/2	% "
A 12 " " " .	Convencional	
Por más tiempo . . .		

Administración de propiedades.

El Banco se ocupa de la administración de propiedades mediante una módica comisión, y de la remesa de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

Cajas de Seguridad

El Banco alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendios, robos, etc.

(Pub.)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

PRESTAMOS PARA EDIFICACION

El Banco otorga préstamos especiales para edificar con garantía del terreno y de las construcciones a efectuarse.

Esos préstamos se hacen en títulos hipotecarios que actualmente se cotizan alrededor de la par.

El importe se entrega en cuotas escalonadas, a medida que se realizan las construcciones.

Sobre terrenos ubicados dentro de la planta urbana de Montevideo el préstamo alcanza hasta el 50 % del valor del terreno y del de la construccion a efectuarse.—Cuando la ubicacion fuere sobre avenidas o calles asfaltadas, o se tratare de casas para obreros,—cuyos propietarios acepten las condiciones que el Banco imponga para construirlas,—o de construcciones que no excedan de $ 4.000,—el préstamo se eleva, entonces, hasta el 50 % del valor del terreno y hasta el 65 % del de la construccion.

Los prestatarios deben abonar una cuota anual de 8 o|o sobre el préstamo, correspondiendo 7 o|o al interés y 1 o|o a la amortizacion,—pagadera, dicha cuota, trimestralmente, a razon de $ 1.999 por cada $ 100.

La tramitacion de estos préstamos se hace rápidamente, y sin que los interesados tengan que pagar comision alguna, ni al Banco ni a intermediarios.

Por informes y para tramitar la operacion, ocurrir a la Seccion «Despachos é Informaciones» del Banco.

CALLE MISIONES, 1435

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

CASAS PARA ALQUILAR

ALTOS — Calle 18 de Julio 1515, 10 piezas, $ 160; Coronel Brandzen 1919, 5 piezas, $ 48.
BAJOS — Calle Particular, 129, 2 piezas, $ 13; Av. Giot, s|n. 1 pieza, $ 15.
QUINTAS — Pueblo de La Paz, s|n. 12 piezas, $ 100; Pueblo de La Paz s|n. 5 piezas, $ 55.
PIRIAPOLIS — Cerro del Inglés y calle Liniers, s|n. 5 piezas, pesos 500 anuales.

2643-dom.

BANCOS

BANCO COMERCIAL
Establecido en el año 1857
CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado . . . . . $ 2.000.000
Fondo de reserva . . . . . " 1.000.000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, doctor José Pardo Santayana, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias
Los negocios son rápidamente tratados

ARTURO DAVIE,
Gerente.

Banco Popular del Uruguay

Calle 25 de Mayo núm. 402

Capital autorizado . . . . . $ 5.000.000.00
" realizado . . . . . " 3.000.000.00

Directorio: Dr. Rodolfo Artagaveytia, presidente; José Luis Carvallido, vicepresidente; Antonio Otegui, secretario; vocales: Dr. José V. Carvallido, Antonio Raffo; Temistocles Ortiz, Esteban A. Elena, director gerente.

DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES

Giros sobre las principales ciudades y pueblos de España, Italia y República Argentina

TASA DE INTERESES

ABONA:
Sobre Saldos acreedores en cuenta corriente. . $ 1 o|o anual
Sobre Cuentas Corrientes, Acreedoras . . . " 2 " "
" Plazo fijo a 3 meses . . . . . " 4 1|2 " "
" " " a 6 " . . . . . " 5 " "
" " " a 1 año . . . . . " 6 " "
Caja de ahorros a vencer cada 3 meses . . . " 4 1|2 " "
" " " " " 6 " . . . . . " 5 1|2 " "
Alcancías hasta $ 1.000.00 después de 3 meses. " 6 " "

COBRA:
Sobre Cuentas Corrientes, Descuentos y Cauciones Convencional

2439-perná.

Banco Español del Río de la Plata

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS AIRES—CALLE RECONQUISTA.

ESTABLECIDO EN 1886

Moneda legal

Capital suscripto . . . . . $ 100.000.000.00
" realizado . . . . . " 98.616.740.00
Fondo de reserva . . . . . " 43.809.069.66
Prima a cobrar . . . . . " 889.956.09

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.
Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.
Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.
Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.
Cobranzas y cupones y dividendos.
Descuento y cobranzas y pagarés y letras.
Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:
En cuenta corriente . . . . . 1 % anual
Depósitos a 30 días . . . . . 1 1/2 " "
" " 60 " . . . . . 2 1/2 " "
" " 90 " . . . . . 3 1/2 " "
Depósitos a mayor plazo . . . . . Convencional
Depósitos a premio, con libreta, desde $ 10 hasta después de 60 días . . . . . 4 % anual

COBRA
En cuenta corriente . . . . . Convencional
En descuentos . . . . . "

Los señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 21 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 31 de 1918.
Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal en Montevideo:
EL GERENTE.

EL AHORRO no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Sólo requiere sentido común y el poder resistir a fruiciones escofetas. Realmente el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan tienen que ser necesariamente débiles e impotentes; esclavos del tiempo y de las circunstancias.

(EL AHORRO).

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

a toda persona que deposite DOS PESOS en la

Caja de Ahorros

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos de dinero ganarán interesa de acuerdo con la siguiente escala:

De $ 1 a 300 6 o|o anual
" " 301 " 1.000 5 " "
Por mayor suma convencional

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República:

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Banco Anglo-Sud Americano

CASA MATRIZ: LONDRES

Capital y Reservas: £ 6.492.714

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

388 - CERRITO - 388

Avisa al público que en breve se establecerá una Sucursal de este Banco en LIMA, Perú

F. T. JACOBY.—Gerente

VAPORES

R. M. S. P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET C

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA:

"COLONIA"	Liverpool,	Septiembre 22 (22)
"DEMERARA"	. . .	Octubre 5
"ORBITA"	Southampton	id 24

P. S. N. C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION C

Por más informes ocúrrase a los Agentes.

MACLEAN & STAPLEDON
PIEDRAS, 332

1068-stb.

Chargeurs Reunis

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION

Servicio bi-mensual entre los Puertos del Río de la Plata y los Puertos de

BURDEOS y HAVRE

EL VAPOR

BELLE ISLE

SALDRA EL 15 DE SEPTIEMBRE

aproximadamente para **BURDEOS**

RECIBE PASAGEROS DE TODAS CLASES y CARGA

AGENCIA: Calle Colón, 1466-1468

2597-pte.

LLOYD BRAZILEIRO

PATRIMONIO NACIONAL DEL BRAZIL

Sede: Río de Janeiro — Montevideo, Piedras, 363-365

LINEA SUD

Vapor brasilero
Servulo Dourado
Saldrá el 1.o de Octubre, para Río Grande, (Pelotas y Porto Alegre) con trasbordo en Río Grande, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Río de Janeiro.
Recibe pasajeros y carga.

LINEA NORTE-SUD

Vapor brasilero
Saldrá el para Río Grande, Santos, Río de Janeiro y puertos del Norte hasta el Pará.
Recibe carga y pasajeros.

LINEA NORTE-SUD

El paquete brasileño
Minas Geraes
Saldrá para Río Grande, Santos, Río de Janeiro, y puertos del Norte hasta el Pará, el día.
Recibe pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase

Pte.1140-a.a.c.

Compañía de Aguas Corrientes
(Sección Obras Sanitarias)
Stock permanente de:
Baños **Bidets**
Lavatorios **Water-Closets**
ULTIMOS MODELOS
Almacenes de Venta ZABALA esq. RINCON

BEBED AGUA JUVENS